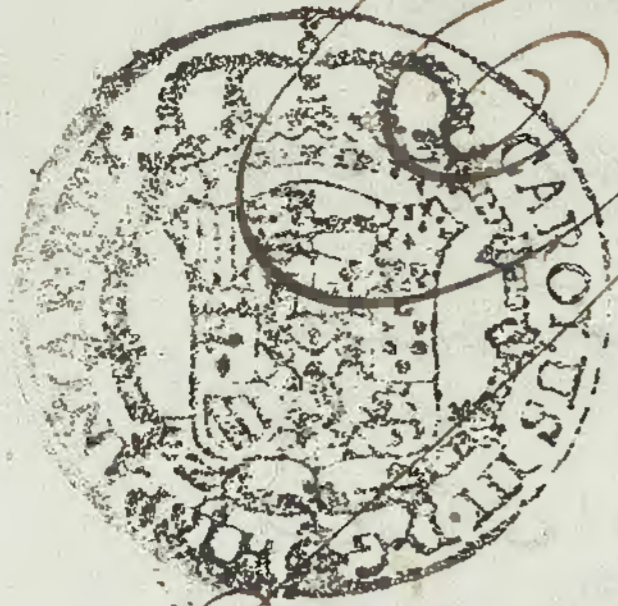


Ciento treinta y seis maravedis.



SELLO SEGUNDO, CIENTO
TREINTA Y SEIS MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y OCHENTA Y
SIETE. 7

En la Ciudad a hora ochavo día del mes de
Julio año mil setecientos ochenta y siete
años Anterior el criminal publico y ter-
tizo, D. Pedro franco Baraza y D. Anto-
nia Piñero Albuquerque conuixer ve-
cino de esta Ciudad menor que confe-
so ven lauro de la del veinte y
cinco años y que no era suseta de
tela Curaduria ni a persona al-
guna ni solo adho su mano
con licencia que se le pidió para
el otorgamiento de esta criminal
y Jurada enlevada forma por
quien se le concedio en Navarra
forma de Dño. en presencia de

